

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA ELISARA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiuno días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, en el local de la compañía ubicada: en Nueva Kennedy Numero 200 y Avenida del Periodista, se reúnen los siguientes accionistas: el señora CHANE MARTINEZ ANA CRISTINA propietario de 65500 acciones ordinaria y nominativas del valor de \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas del capital suscrito de la Compañía AGRICOLA ELISARA S.A.; la señora CHANE MARTINEZ MARTHA NATALIA propietario 65500 acciones ordinaria y nominativas del valor de \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas del capital suscrito de la Compañía AGRICOLA ELISARA S.A. y, el señor CHANE MARTINEZ MARCO ANTONIO propietario de 131000 acciones ordinaria y nominativas del valor de \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América del capital suscrito de la Compañía AGRICOLA ELISARA S.A.; los accionistas resuelven instalar la Junta General Universal Ordinaria Anual de Accionistas, para lo cual preside la Junta el señor CHANE MARTINEZ MARCO ANTONIO, y actúa como secretario Ad-Hoc la señora REZABALA CEDEÑO JENNIFER KASSANDRA, constatando el Quórum, estableciéndose que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito de la compañía, se precede a instalar la Junta General Universal Ordinaria Anual de Accionistas de la compañía AGRICOLA ELISARA S.A., al tenor de la siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

**I.-Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de los Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, previo al Informe del Comisario.**

Toma la palabra el señor CHANE MARTINEZ MARCO ANTONIO, presidente de la asamblea, quien dio lectura a los Estados Financieros de la Sociedad por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, mismos que fueron puestos a disposición de los señores Accionistas con la antelación respectiva.

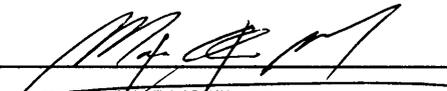
Acto seguido y a solicitud del Presidente de la Asamblea, el Comisario de la Sociedad procedió a rendir a los señores accionistas el dictamen correspondiente a la revisión de los Estados Financieros de AGRICOLA ELISARA S.A., al 31 de Diciembre de 2017.

Tras breves deliberaciones al respecto, los señores Accionistas adoptaron por unanimidad de votos lo siguiente:

**ACUERDO**

Se aprueban los Estados Financieros de AGRICOLA ELISARA S.A., correspondientes al ejercicio social que corrió del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente solicitó se suspendiera momentáneamente la Asamblea a fin de redactar la presente acta que, leída y aprobada por unanimidad de votos, fue suscrita por el Presidente, Secretario y Comisario, a las 09:00 horas del día de su fecha.

  
PRESIDENTE

CHANE MARTINEZ MARCO ANTONIO

  
SECRETARIA

REZABALA CEDEÑO JENNIFER KASSANDRA

  
COMISARIO

Ing. KATIA ESPINOZA MOLINA